

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (Règlement (CE) n°1907/2006 - REACH)

Revision : 5 (23-09-2011)

Version : 1 (23-09-2011)



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Regulación REACH (CE) n° 1907/2006 - n° 453/2010)

SECCIÓN 1 : IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

- Nombre del producto : TANIMARK JAUNE

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

- Denominación Social : LA-CO INDUSTRIES EUROPE SAS.
- Dirección : Parc Industriel de la Plaine de l'Ain - Allée des Combes.01550.BLYES.France.
- Teléfono : +33 (0)4 74 46 23 23. Fax : +33 (0)4 74 46 23 29.
- Email : info@eu.laco.com
- <http://www.intrama.com>

1.4. Teléfono de emergencia : +33 (0)1 45 42 59 59.

- Sociedad/Organismo : INRS / ORFILA <http://www.centres-antipoison.net>.

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

En conformidad con las directivas 67/548/CEE, 1999/45/CE y sus adaptaciones.

- Inflamable.
- La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
- La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.
- Esta mezcla no es peligrosa para el medioambiente. No existe ninguna amenaza conocida ni previsible para el medioambiente en las condiciones normales de uso.

2.2. Elementos de la etiqueta

En conformidad con las directivas 67/548/CEE, 1999/45/CE y sus adaptaciones.

- Símbolos de peligro :

Inflamable

- Frases de riesgo :

R 10	Inflamable.
R 66	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
R 67	La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

2.3. Otros peligros

- No hay datos disponibles.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias

- Ninguna sustancia responde a los criterios estipulados en el anexo II de la regulación REACH (EC) n° 1907/2006

3.2. Mezclas

Composición :

Identificación	Nombre	Clasificación	%
INDEX: 607-025-00-1 CAS: 123-86-4 EC: 204-658-1	ACETATO DE BUTILO	GHS02, GHS07, Wng H:226-336 EUH:066 R: 10-66-67	25 <= x % < 50
CAS: 471-34-1 EC: 207-439-9	CARBONATO DE CALCIO		25 <= x % < 50
CAS: 13463-67-7 EC: 236-675-5 REACH: 01- 2119489379-17	DIÓXIDO DE TITANIO		1 <= x % < 2.5

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

- De forma general, en caso de duda o si persisten los síntomas, llamar siempre a un médico
- NO hacer ingerir NUNCA nada a una persona inconsciente.

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de exposición por inhalación :

- En caso de inhalación masiva, trasladar al paciente al aire libre, y mantenerlo abrigado y en reposo.

En caso de proyecciones o de contacto con los ojos :

- Lavar abundantemente con agua dulce y limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados

En caso de proyecciones o de contacto con la piel :

- Retirar las ropas impregnadas y lavar cuidadosamente la piel con agua y jabón o utilizar un producto de limpieza conocido
- Tener cuidado con el producto que puede quedar entre la piel y la ropa, el reloj, los zapatos, etc.
- Cuando la zona contaminada es amplia y/o aparecen lesiones cutáneas, es necesario consultar a un médico o trasladar al paciente a un medio hospitalario.

En caso de ingestión :

- En caso de ingestión, si la cantidad es poco importante (no más de un trago), enjuagar la boca con agua y consultar a un médico
- Consultar a un médico y mostrarle la etiqueta.
- En caso de ingestión accidental, consultar a un médico si es necesario realizar un control y un posterior tratamiento en medio hospitalario, de ser necesario. Mostrarle la etiqueta.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- No hay datos disponibles.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- No hay datos disponibles.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

- Inflamable.
- Polvo químico, dióxido de carbono y otros gases son adecuados para la extinción de pequeños incendios.

5.1. Medios de extinción

- Enfriar los embalajes situados cerca de las llamas para evitar el riesgo de que estallen los recipientes a presión.

Medios de extinción apropiados

- En caso de incendio, utilizar :
 - - agua pulverizada o niebla de agua
 - - agua con aditivo AFFF (agente formador de película flotante)
- Impedir que los efluentes utilizados para la lucha contra el fuego penetren en desagües o cursos de agua

Medios de extinción inapropiados

- En caso de incendio, no utilizar :
 - - chorro de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Un incendio produce frecuentemente un espeso humo negro. La exposición a los productos de descomposición puede conllevar riesgos para la salud
- No respirar los humos
- En caso de incendio, se puede formar :

- - monóxido de carbono (CO)
- - dióxido de carbono (CO₂)

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Debido a la toxicidad de los gases emitidos durante la descomposición térmica de los productos, el personal de intervención deberá estar equipado de aparatos de protección respiratoria autónomos aislantes.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Remitirse a las medidas de protección enumeradas en las rúbricas 7 y 8

Para los no socorristas

- A causa de los disolventes orgánicos que contiene la mezcla, eliminar las fuentes de ignición y ventilar el lugar.
- Evitar inhalar los vapores
- Si las cantidades expandidas son importantes, evacuar al personal y hacer intervenir exclusivamente a operadores provistos de equipos de protección

Para los socorristas

- El personal de intervención contará con equipos de protección individual apropiado (Consultar la sección 8).

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

- Contener y recoger las fugas con materiales absorbentes no combustibles, como por ejemplo: arena, tierra, vermiculita, tierra de diatomeas en bidones para la eliminación de los residuos
- Impedir toda penetración en alcantarillas o cursos de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Limpiar preferentemente con un detergente y evitar la utilización de disolventes

6.4. Referencia a otras secciones

- No hay datos disponibles.

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

- Las prescripciones relativas a los lugares de almacenamiento se aplican a los talleres donde se manipula la mezcla.

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Lavarse las manos después de cada utilización.
- Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.
- Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

Prevención de incendios :

- Manipular en zonas bien ventiladas
- Los vapores son más pesados que el aire. Éstos pueden expandirse al ras del suelo y formar mezclas explosivas con el aire.
- Impedir la creación de concentraciones inflamables o explosivas en el aire y evitar las concentraciones de vapores superiores a los valores límite de exposición profesional
- Evitar la acumulación de cargas electrostáticas con conexiones a tierra
- La mezcla puede cargarse electrostáticamente: colocar siempre a tierra durante los trasvasamientos. Usar calzado y vestimenta antiestática y realizar los suelos en material conductor.
- Utilizar la mezcla en lugares desprovistos de cualquier llama u otras fuentes de ignición, y poseer un equipamiento eléctrico protegido.
- Guardar los embalajes firmemente cerrados y alejarlos de las fuentes de calor, chispas y llamas desnudas
- No utilizar herramientas que puedan provocar chispas, No fumar.
- Prohibir el acceso a las personas no autorizadas

Equipos y procedimientos recomendados :

- Para la protección individual, consultar la sección 8.
- Observar las precauciones indicadas en la etiqueta, así como las normativas de la protección en el trabajo
- Evitar la inhalación de vapores
- Evitar la inhalación de vapores. Efectuar en aparato cerrado todas las operaciones industriales que puedan realizarse de esta manera
- Prever una aspiración de los vapores en la fuente de emisión, así como una ventilación general de los locales
- Los embalajes abiertos deben cerrarse cuidadosamente y conservarse en posición vertical

Equipos y procedimientos prohibidos :

- Está prohibido fumar, comer y beber en los lugares donde se utiliza la mezcla.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- No hay datos disponibles.

Almacenamiento

- Conservar el recipiente bien cerrado en un lugar seco y bien ventilado
- Conservar apartado de toda fuente de ignición - no fumar
- Mantener alejado de cualquier fuente de ignición, calor y de la luz solar directa
- Evitar la acumulación de cargas electrostáticas.
- El suelo de los locales será impermeable y en declive para que en caso de vertido accidental, el líquido no pueda expandirse al exterior

Embalaje

- Conservar siempre en embalajes de un material idéntico al de origen

7.3. Usos específicos finales

- No hay datos disponibles.
-

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional :

- - ACGIH TLV (American Conference of Governmental Industrial Hygienists, Threshold Limit Values, 2010) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
123-86-4	150 ppm	200 ppm	-	-	-
471-34-1	10 mg/m ³	-	-	-	-
13463-67-7	10 mg/m ³	-	-	-	-

- - Bélgica (Decreto del 19/05/2009, 2010) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
123-86-4	150 ppm	200 ppm	-	-	-
471-34-1	10 mg/m ³	-	-	-	-
13463-67-7	10 mg/m ³	-	-	-	-

- - Francia (INRS - ED984 :2007 y Decreto francés du 30/06/2004) :

CAS	VME-ppm :	VME-mg/m ³ :	VLE-ppm :	VLE-mg/m ³ :	Notas :	TMP N°:
123-86-4	150	710	200	940	-	84
13463-67-7	-	10	-	-	-	-

- - Suiza (SUVA 2009) :

CAS	VME-mg/m ³ :	VME-ppm :	VLE-mg/m ³ :	VLE-ppm :	Tiempo :	RSB :
123-86-4	480	100	960	200	4x15	-
13463-67-7	3a	-	-	-	-	-

- - Reino Unido / WEL (Workplace exposure limits, EH40/2005, 2007) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
123-86-4	150 ppm	200 ppm	-	-	-
471-34-1	10 mg/m ³	-	-	-	TI
13463-67-7	10 mg/m ³	-	-	-	TI

8.2. Controles de la exposición

Medidas de protección individual, tales como los equipos de protección individual

- Pictograma(s) que indica la obligación de usar equipamiento de protección individual (EPI) :



- Utilizar equipos de protección individual limpios y en buen estado.
- Almacenar los equipos de protección individual en un lugar limpio, lejos de la zona de trabajo.
- Durante la utilización, no comer, beber ni fumar. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla. Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

- Protección de ojos / rostro

- Evitar el contacto con los ojos
- Utilizar protecciones oculares diseñadas contra las proyecciones de líquidos
- Antes de cualquier manipulación, es necesario usar gafas de seguridad conformes a la norma EN166.

- Protección de las manos

- Utilizar guantes protectores apropiados resistentes a los agentes químicos y conformes a la norma EN374.
- La selección de los guantes se debe realizar según la aplicación y la duración del uso en el puesto de trabajo.
- Los guantes protectores se deben escoger según el puesto de trabajo: si se pueden manipular otros productos químicos, si es necesario protección física (cortes, pinchazos, protección térmica), qué destreza se requiere.
- Tipo de guantes recomendados :
 - - PVA (Alcohol polivinílico)
 - - Caucho butilo (Copolímero isobutileno-isopreno)
- Características recomendadas :
 - - Guantes impermeables conformes a la norma EN374

- Protección corporal

- Evitar el contacto con la piel.
- Utilizar ropa de protección apropiada
- Tipo de vestimenta de protección apropiada :
 - En caso de proyecciones fuertes, usar ropa de protección química estanca a los líquidos (tipo 3) conforme a la norma EN14605 para evitar cualquier contacto con la piel.
 - En caso de riesgo de salpicaduras, usar ropa de protección química (tipo 6) conforme a la norma EN13034 para evitar cualquier contacto con la piel.
- La ropa del personal debe lavarse con regularidad.
- Después del contacto con el producto, habrá que lavar todas las partes del cuerpo que estén sucias.

- Protección respiratoria

- Evitar la inhalación de los vapores.
 - En caso de poca ventilación, usar un aparato respiratorio apropiado.
 - Cuando los trabajadores están expuestos a concentraciones superiores a los límites de exposición, deben usar un aparato de protección respiratoria apropiado y autorizado.
 - Filtro(s) antigases y vapores (filtros combinados) conforme(s) a la norma EN14387 :
 - - A1 (Marrón)
-

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Información general

Estado Físico :	Pastoso

Información importante en relación con la salud, la seguridad y el medio ambiente :

PH de la sustancia o del preparado :	Neutro
Cuando sea posible medir el pH, su valor es :	no precisado.
Intervalo de Punto de inflamación :	No concernido.
Intervalo de Punto de inflamación :	21°C <= Punto de inflamación: <= 55°C
Presión de vapor :	inferior a 110kPa (1.10 bar).
Densidad :	< 1
Solubilidad en agua :	Insoluble.

9.2. Información adicional

- No hay datos disponibles.

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

- No hay datos disponibles.

10.2. Estabilidad química

- Esta mezcla es estable en las condiciones de manipulación y de almacenamiento recomendadas en la sección 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

- Expuesta a temperaturas elevadas, la mezcla puede emanar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos, óxido de nitrógeno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

- Cualquier aparato que pueda producir una llama o hacer que una superficie metálica alcance una elevada temperatura (quemadores, arcos eléctricos, hornos, etc.) será proscrita de los locales
- Evitar :
 - - la acumulación de cargas electrostáticas
 - - el calentamiento
 - - el calor
 - - las llamas y superficies calientes

10.5. Materiales incompatibles

- No hay datos disponibles.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

- La descomposición térmica puede provocar/formar :
- - monóxido de carbono (CO)
- - dióxido de carbono (CO₂)

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

- La exposición a los vapores de este disolvente contenidos en la mezcla que exceda los límites de exposición indicados puede ocasionar efectos nefastos para la salud, tales como irritación de las mucosas y del sistema respiratorio, afección renal, hepática y del sistema nervioso central.
- Los síntomas se producirán en forma de cefaleas, pesadez, mareos, vértigo, fatiga, astenia muscular y, en casos extremos, pérdida de consciencia, entre otros
- Los contactos prolongados o reiterados con la mezcla pueden eliminar la grasitud natural de la piel y así provocar dermatitis no alérgicas de contacto y una absorción a través de la epidermis.
- Las salpicaduras a los ojos pueden provocar irritaciones y daños reversibles
- Se pueden manifestar efectos narcóticos, tales como somnolencia, narcosis, disminución del estado de alerta, pérdida de reflejos, falta de coordinación o vértigo.
- También se pueden manifestar en forma de jaquecas violentas o náuseas, y ocasionar trastornos de razonamiento, aturdimiento, irritabilidad, fatiga o problemas de memoria.

Sustancias

- No hay ninguna información toxicológica disponible sobre las sustancias.

Mezcla

- No hay ninguna información toxicológica disponible sobre la mezcla.

Monografía(s) del CIRC (Centro Internacional de Investigación sobre el Cáncer) :

- CAS 13463-67-7 : IARC Grupo 2B : El agente es posiblemente cancerígeno para los seres humanos.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Sustancias

- No hay ninguna información disponible sobre la toxicidad acuática de las sustancias.

Mezclas

- No hay ninguna información disponible sobre la toxicidad acuática de la mezcla.

12.2. Persistencia y degradabilidad

- No hay datos disponibles.

12.3. Potencial de bioacumulación

- No hay datos disponibles.

12.4. Movilidad en el suelo

- No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

- No hay datos disponibles.

12.6. Otros efectos adversos

- No hay datos disponibles.

Reglamentación alemana con respecto a la clasificación de los peligros para el agua (WGK) :

- WGK 1 (VwVwS vom 27/07/2005, KBws) : Presenta un peligro leve para el agua.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

- Se debe determinar una gestión apropiada de los desechos de la mezcla y/o de su recipiente en conformidad con las disposiciones de la directiva 2008/98/CE.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

- No verter en las alcantarillas ni en los cursos de agua

Desechos :

- La gestión de los desechos se realiza sin poner en peligro la salud humana y sin perjudicar el medioambiente, y en especial, sin crear riesgos para el agua, el aire, el suelo, la fauna o la flora.
- Reciclarlos o eliminarlos según la legislación en vigor, de preferencia por un recolector o una empresa habilitada.
- No contaminar el suelo o el agua con los desechos, y no eliminarlos en el medio ambiente.

Envases manchados :

- Vaciar completamente el recipiente. Conservar la(las) etiqueta(s) en el recipiente.
- Entregar a un recolector habilitado.

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

- Transportar el producto de conformidad con las disposiciones del ADR por carretera, del RID por ferrocarril, del IMDG por mar y del ICAO/IATA por aire (ADR 2011 - IMDG 2010 - ICAO/IATA 2011).

14.1. Número ONU

- 3175

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

- UN3175=SÓLIDOS o mezclas de sólidos QUE CONTENGAN LIQUIDO INFLAMABLE que tengan un punto de inflamación inferior o igual a 61 °C (como preparados y desechos), N.E.P.

- (acetato de butilo)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

- - Clasificación :



- 4.1

14.4. Grupo de embalaje

- II

14.5. Peligros para el medio ambiente

- -

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR/RID	Clase	Código	Cifra	Etiqueta	Identif.	LQ	Dispo.	EQ	Cat.	Túnel
4.1	F1	II	4.1	40	1 kg	216 274	E2	2	E	
IMDG	Clase	2ºEtq.	Cifra	LQ	Ems	Dispo.	EQ			
4.1	-	II	1 kg	F-A,S-I	216 274	E2				
IATA	Clase	2ºEtq.	Cifra	Pasajero	Pasajero	Carguero.	Carguero	nota	EQ	
4.1	-	II	445	15 kg	448	50 kg	A46	E2		
4.1	-	II	Y441	5 kg	-	-	A46	E2		

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

- No hay datos disponibles.

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- Disposiciones particulares :

- No hay datos disponibles.

- Reglamentación alemana con respecto a la clasificación de los peligros para el agua (WGK) :

- Alemania : WGK 1 (VwVwS vom 27/07/2005, KBws) : Presenta un peligro leve para el agua.

15.2. Evaluación de la seguridad química

- No hay datos disponibles.

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

- Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, las informaciones que figuran en la presente ficha de seguridad se basarán en el estado de nuestros conocimientos y en las normativas tanto nacionales como comunitarias.
- La mezcla no debe ser utilizada para otros usos que no sean los especificados en la sección 1 sin haber obtenido previamente instrucciones de manipulación por escrito.
- El usuario es totalmente responsable de tomar todas las medidas necesarias para responder a las exigencias de las leyes y normativas locales.
- La información indicada en la presente ficha de datos de seguridad debe considerarse como una descripción de las exigencias de seguridad relativas a esta mezcla y no como una garantía de las propiedades de la misma.

Denominación de las frases H, EUH y de las frases R mencionadas en la sección 3:

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
R 10	Inflamable.
R 66	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
R 67	La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

Abreviaturas :

- ADR : Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- IMDG : International Maritime Dangerous Goods.
- IATA : International Air Transport Association.
- OACI : Organización de Aviación Civil Internacional.
- RID : Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.
- WGK : Wassergefahrdungsklasse (Clase de peligro para el agua).